



CORPORACIÓN 2023 - 2027

DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y ACTIVIDADES

Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
Artículo 4.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía

I.- DATOS DEL DECLARANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE:	PALACIOS FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER
CARGO Y FECHA DE TOMA DE POSESIÓN:	CONCEJAL PSOE LINARES
TIPO DE DECLARACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> Por toma de posesión <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Por cambios a declarar <input type="checkbox"/> Por cese/fin de mandato <input type="checkbox"/> Otro:

II.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL. ⁽¹⁾

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, indemnizaciones por asistencia a órganos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas del Ayuntamiento)	RENDIMIENTO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL FARMACIA Y COMO CONCEJAL PERIODO CORPORATIVO 2019-2023	228439,57€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.	NADA	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	NADA	
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor...)	NADA	

(1) Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. Se declaran de forma anual. Los datos deben coincidir con los antecedentes que consten en Datos Fiscales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.



OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

III.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

1.- BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.				
a) Inmuebles urbanos.				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien (2)	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
CASA PRIMERA VIVIENDA LINARES	P	50%	ABRIL 2013	123000€
SOLAR EN TERRENO URBANO.LINARES	P	50%	JUNIO 2022	155000€
LOCAL COMERCIAL ACTV.PROFESIONAL	P	50%	MAYO 2019	70000€
b) Inmuebles rústicos.				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien(2)	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
c) Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien (2)	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura

(2) Tipo de derecho: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; **D**: Derecho real de uso y disfrute; **C**: Concesión administrativa.



OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

2.- BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO.

a) Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas

DESCRIPCIÓN	VALOR ⁽³⁾

b) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósitos, pagarés y demás valores equivalentes.

DESCRIPCIÓN	VALOR ⁽³⁾

c) Sociedades participadas por otras sociedades o entidades que sean propiedad en todo o en parte del Concejal declarante.

DESCRIPCIÓN	VALOR ⁽³⁾

d) Seguros y planes de pensiones

(3) En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.



ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.
PLAN DE PENSIONES ENTIDAD BANCO FAR-GRUPO CAMINOS	8000€
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO (Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria)	SALDO SUMATORIO DE TODOS LOS DEPÓSITOS DE TODAS LAS CUENTAS (4)
SUMATORIO CUENTAS BANCARIAS PERSONAL Y DE LA EMPRESA AL SER DECLARADO COMO AUTÓNOMO.A 7 DIAS ANTERIOR A LA DECLARACION	121.125,30€
e) Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO
f) Vehículos, embarcaciones y aeronaves.	
MARCA/MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN
MERCEDES CLASE V	JULIO 2019
MERCEDES CLASE B	MAYO 2021
MINI CLUBMAN	OCTUBRE 2022

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

(4) Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas



3.- CARGAS: DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES.			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE (5)
PRESTAMO INMOBILIARIO BANCOFAR FARMACIA	2015	431408.16€	332934.53€
PRESTAMO MOBILIARIO BANCOFAR FARMACIA	2018	265000€	210990.10€
PRESTAMO VIVIENDA HABITUAL CAJASUR	2014	123000€	90479€
PRESTAMO ADQUISICION MAQUINARIA LABORATORIO FARMACIA	2022	104000€	93828.93€
PRSTAMO ICO REFORMA LOCAL FARMACIA	2020	50000€	30803€
OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS O CUALQUIER OTRA CAUSA			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

4.- LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.
a) Liquidación de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones: <p style="text-align: center;">1587,77€</p>

(5) A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



b) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.

Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:

c) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre Sociedades.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, el abajo firmante, formula la presente declaración y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

En Linares, a 12 de JUNIO de 2023

El Concejal,

El Secretario General,



DECLARACION DE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

D./a Francisco Javier Palacios Fernández

Nº 1.- Causa de posible incompatibilidad (arts. 6, 177 y 178 de la Ley de Régimen Electoral General, 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, 13 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales y 3.2 y 5 de la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

ACTIVIDADES PROFESIONALES LIBRES

Nº 1. IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

ACTIVIDADES INDUSTRIALES O MERCANTILES POR CUENTA PROPIA

Nº 1.- IDENTIFICACIÓN: OFICINA DE FARMACIA COMUNITARIA

Localidad, calle y número:

LINARES, CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 14.

TRABAJOS POR CUENTA AJENA

Nº 1. IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

RESTANTES EMPLEOS O CARGOS EN ENTIDADES PRIVADAS


Linares, a 12 Junio 2023
EL DECLARANTE

La presente declaración ha sido firmada ante mí, el Secretario General del Ayuntamiento, D. LUIS GOMEZ MERLO DE LA FUENTE y consta de 1 folio, rubricado al margen por el declarante y por el Secretario, inscribiéndose seguidamente en el Registro de Bienes con el núm., de que certifico.

Linares, a 13 Junio 2023

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO GENERAL

